



Acta, Sesión Ordinaria 99, Segundo Periodo, Tercer Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, cinco de abril de dos mil dieciocho.

**Presidente
Legislador
Fernando Chávez Méndez**

**Primera Secretaria
Legisladora
Ducelina Sánchez De Lira**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las diez horas con veinte minutos, del cinco de abril de dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Juan Antonio Cordero Aguilar, Sergio Enrique Desfassix Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, José Ricardo García Melo, Eduardo Guillén Martell, Eduardo Izar Robles, María Lucero Jasso Rocha, Limbania Martel Espinosa, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, Martha Orta Rodríguez, Raymundo Rangel Tovías, Juan Manuel Reyes Monreal, Dulcelina Sánchez De Lira, Gerardo Serrano Gaviño, J.



Guadalupe Torres Sánchez, José Paz Villanueva Contreras, y Raúl Zúñiga Padilla. Gerardo Limón Montelongo, Jorge Luis Miranda Torres, Mariano Niño Martínez, y Xitlálí Sánchez Servín, inasistencia justificada. Orden del Día aprobado por mayoría; José Ricardo García Melo, Limbania Martel Espinosa, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, y Raymundo Rangel Tovías, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria No. 98, del 26 de marzo 2018, aprobada por mayoría; Eduardo Izar Robles, Limbania Martel Espinosa, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Lucila Nava Piña, Raymundo Rangel Tovías, y Raúl Zúñiga Padilla, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 192, comisiones, Hacienda del Estado; y Justicia, 22 febrero año en curso, recibido 23 marzo mismo año, piden dejar sin materia turno 5115: se obsequia petición. Oficio s/n, Comisión Ecología y Medio Ambiente, 26 marzo presente año, recibido 27 mismo mes y año, solicita 2ª prórroga iniciativa que adecua leyes locales: Cambio Climático; Ambiental; Desarrollo Urbano; Orgánica Municipio Libre; Hacienda para los Municipios; y Fomento a Vivienda: se otorga. Oficio s/n, legisladora Esther



Angélica Martínez Cárdenas, 27 marzo año en curso, deja sin efecto licencia al cargo: de enterado. Oficio s/n, Comisión Agua, 12 marzo presente año, recibido 2 abril mismo año, solicita 1ª prórroga iniciativa turno 4911: se otorga. Oficio s/n, legislador suplente Jesús Quintero Díaz, 3 abril año en curso, manifiesta impedimento y excusa para asumir cargo: a Comisión de Gobernación. Oficio s/n, legislador Jesús Cardona Mireles, 4 abril presente año, revoca solicitud licencia al cargo: de enterado. Copia oficio 248, secretario finanzas Poder Ejecutivo Estado, 22 marzo año en curso, recibida 23 mismo mes y año, respuesta a legislador sobre anexo 3.9 artículo 2º Transitorio Ley Presupuesto Egresos Estado 2017: a legislador con licencia Héctor Meráz Rivera. Oficio 128, contraloría general Estado, 22 marzo año en curso, recibido 27 mismo mes y año, comunicado SFP presuntas irregularidades servidores públicos institución educativa en Salinas: a Comisión de Vigilancia. Oficio 981, TECA, 26 marzo presente año, expediente 351/2007/M-4 Edgardo Leyva Hinojosa contra ayuntamiento Santo Domingo: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio 321, TECA, 4 enero año en



curso, recibido 26 marzo mismo año, expediente 272/2011/E-1 Dora Erika Cruz Calderón y Juan José Marcial González contra ayuntamiento San Luis Potosí: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio 874, CEEPAC, 13 marzo año en curso, recibido 2 abril mismo año, informe financiero enero: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1184, organismo agua Ébano, 22 marzo presente año, recibido 23 mismo mes y año, informe anual: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, ayuntamiento Ébano, 15 marzo año en curso, recibido 23 mismo mes y año, solicita aprobar balance presupuestario recursos disponible negativo por \$2'202,058.42: a comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 23, organismo agua Axtla de Terrazas, 20 marzo presente año, recibido 23 mismo mes y año, cuenta pública 2017: a Comisión de Vigilancia. Oficio 431, ayuntamiento Ahualulco, 23 marzo presente año, cabildo autoriza licencia a presidente municipal y designa interino: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1592, presidente Matehuala, 23 marzo año en curso, recibido 26 mismo mes y año, solicita autorizar donar predio a diócesis para capilla: a comisiones de,



Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Oficio 53, contralora interna Cedral, 26 marzo presente año, procedimiento administrativo PACIC/003/2018 faltas administrativas no graves por recurso revisión 194/2016-3 CEGAIP: para efectos que precisa el artículo 82 fracción III inciso a), parte relativa, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, a la Junta de Coordinación Política. Oficio 51, contralora interna Cedral, 26 marzo año en curso, procedimiento administrativo PACIC/001/2018 faltas administrativas no graves por recurso revisión 199/2016-3 CEGAIP: para efectos que precisa el artículo 82 fracción III inciso a), parte relativa, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, a la Junta de Coordinación Política. Oficio 52, contralora interna Cedral, 26 marzo presente año, procedimiento administrativo PACIC/002/2018 faltas administrativas no graves por recurso revisión 202/2016-3 CEGAIP: para efectos que precisa el artículo 82 fracción III inciso a), parte relativa, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, a la Junta de Coordinación Política. Oficio 54,



contralora interna Cedral, 26 marzo año en curso, procedimiento administrativo PACIC/004/2018 faltas administrativas no graves por recurso revisión 197/2016-3 CEGAIP: para efectos que precisa el artículo 82 fracción III inciso a), parte relativa, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, a la Junta de Coordinación Política. Oficio 56, contralora interna Cedral, 26 marzo presente año, procedimiento administrativo PACIC/006/2018 faltas administrativas no graves por recurso revisión 207/2016-3 CEGAIP: para efectos que precisa el artículo 82 fracción III inciso a), parte relativa, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, a la Junta de Coordinación Política. Oficio 55, contralora interna Cedral, 26 marzo presente año, procedimiento administrativo PACIC/005/2018 faltas administrativas no graves por recurso revisión 264/2016-3 CEGAIP: para efectos que precisa el artículo 82 fracción III inciso a), parte relativa, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, a la Junta de Coordinación Política. Oficio s/n, Ma. del Rosario Torres Rodríguez, Javier Doñez Gutiérrez, Carmen



Alejandra Rodríguez Villela, y Ana Laura Rodríguez Guerrero, 1er, 4º, 5º, y 6º regidores Charcas, respectivamente, 27 marzo presente año, solicitan dejar sin efecto acta sesión extraordinaria 100; nombrar munícipe sustituto; e iniciar juicio responsabilidad contra presidente municipal con licencia, síndico, 2º y 3er regidores: a comisiones de, Gobernación; y Justicia; con copia a Comisión de Vigilancia. Oficio 25206, SCJN, 21 marzo presente año, recibido 26 mismo mes y año, gaceta semanario 10ª época libros 50-51 enero-febrero 2018: se acusa recibo; y a Coordinación de Asuntos Jurídicos. Informe especial sobre asignación y contratación de publicidad oficial, CNDH, sin fecha, recibido 2 abril presente año: a Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género. Oficio 197, Congreso Guanajuato, 22 marzo presente año, recibido 26 mismo mes y año, a Congreso Unión iniciativa que reforma párrafo segundo artículo 19 Constitución Federal: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Justicia. Escrito, Luis Cortes Hernández, 26 marzo presente año, recibido 27 mismo mes y año, agrega pruebas queja en contra de magistrado: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Escrito,



Juan Antonio Badillo Zavala, San Luis Potosí, 23 marzo año en curso, recibido 27 mismo mes y año, notifica ayuntamiento Soledad de Graciano Sánchez no ha dado cumplimiento a laudo ejecutorio expediente 1060/2010/M-3: a comisiones de, Gobernación; y Justicia; con copia a Comisión de Vigilancia. Escrito, Licenciada María Olvido Rodríguez Vázquez, San Luis Potosí, 27 marzo presente año, solicita devolución documentación remitida para elección presidente TECA: se obsequia petición. Iniciativas. María Lucero Jasso Rocha, la que insta reformar el artículo 172; y adicionar el artículo 174 Bis, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Vigilancia. Juan Antonio Cordero Aguilar, la que plantea adicionar párrafo segundo al artículo 67, de la Ley de Ganadería del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Desarrollo Rural y Forestal; y Ecología y Medio Ambiente; con copia a Comisión Especial de Ganadería. La que busca expedir la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí.



Y derogar, el inciso c) de la fracción I del artículo 3º, la fracción XV del artículo 31, y el artículo 42, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; Gobernador Constitucional del Estado: a comisiones de, Justicia; Puntos Constitucionales; Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Asuntos Indígenas. María Graciela Gaitán Díaz, la que promueve derogar el artículo 64, de la Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género. Dictámenes. Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Eduardo Izar Robles, Limbania Martel Espinosa, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Lucila Nava Piña, y Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestaron. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Derechos Humanos, Igualdad y Género; Salud y Asistencia Social; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que modifica ley; sin discusión; ni reserva en lo particular; votación nominal 20 votos a favor; 2 abstenciones de, Eduardo Izar Robles, y Juan Manuel Reyes Monreal; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 5º en su fracción II el inciso



f); y ADICIONA al artículo 28 el párrafo segundo, de la Ley de Centros de Educación Inicial y Cuidado Infantil del Estado y Municipios de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Derechos Humanos, Igualdad y Género; Salud y Asistencia Social; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que modifica ley; intervino en pro Dulcelina Sánchez De Lira; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Limbania Martel Espinosa, Martha Orta Rodríguez, y Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 20 votos a favor; abstención de Eduardo Izar Robles; Esther Angélica Martínez Cárdenas, ausente; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 9º, 13, 15, 19, y 40 en su fracción II, de la Ley de Centros de Educación Inicial y Cuidado Infantil del Estado y Municipios de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que modifica ley; sin discusión; ni reserva en lo particular; votación nominal 19 votos a favor; 2 abstenciones de,



Eduardo Izar Robles, y Juan Manuel Reyes Monreal; Esther Angélica Martínez Cárdenas, ausente; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que DEROGA en los artículos, 94 su fracción II, y 98 sus fracciones, II, y IV, de la Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que modifica código; sin discusión; ni reserva en lo particular; votación nominal 19 votos a favor; 2 abstenciones de, Eduardo Izar Robles, y Juan Manuel Reyes Monreal; Esther Angélica Martínez Cárdenas, ausente; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que DEROGA en y los artículos, 903 su fracción III, 910, y 912, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Justicia; Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que modifica ley; sin discusión; ni reserva en lo particular; votación nominal 18 votos a favor; 2 abstenciones de, Eduardo Izar Robles, y Juan Manuel Reyes Monreal; Limbania Martel Espinosa, y Esther Angélica Martínez



Cárdenas, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 1º en sus fracciones, II, IV, y VIII, 12 en su fracción VI, 14 en su fracción II el inciso d), 25 en su párrafo segundo, 26 en su párrafo primero, 27 en sus párrafos, primero, y segundo, y en sus fracciones, II, y IV, 30 en su párrafo segundo, 40 en su párrafo segundo, 44 en sus fracciones, IV, y XV, 45 en su fracción IV, y 52 en su fracción II, así como en el Título Tercero la denominación del capítulo IV, de la Ley de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Justicia: que modifica código; intervino en pro Lucila Nava Piña; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Jesús Cardona Mireles, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, José Ricardo García Melo, Eduardo Guillén Martell, Raymundo Rangel Tovías, y J. Guadalupe Torres Sánchez, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 19 votos a favor; una abstención de Eduardo Izar Robles; Limbania Martel Espinosa, y Esther Angélica Martínez Cárdenas, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que



REFORMA los artículos, 448 Bis en sus fracciones, I los párrafos, segundo, tercero, y cuarto, II, y III, y 456, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que modifica ley; intervino en pro Guillermina Morquecho Pazzi; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, Héctor Mendizábal Pérez, Lucila Nava Piña, y J. Guadalupe Torres Sánchez, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 19 votos a favor; una abstención de Eduardo Izar Robles; Limbania Martel Espinosa, y Esther Angélica Martínez Cárdenas, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 51 en su fracción II; y ADICIONA fracción al artículo 25, ésta como XIV, por lo que actual XIV pasa a ser fracción XV, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que permite baja muebles; intervinieron, para proponer agregar artículo



transitorio, Eduardo Guillén Martell; en contra de la propuesta, Fernando Chávez Méndez; suficientemente discutido por mayoría; María Graciela Gaitán Díaz, Lucila Nava Piña, y Martha Orta Rodríguez, no se manifestaron; votación nominal 18 votos a favor; 2 abstenciones de, Eduardo Izar Robles, y Juan Manuel Reyes Monreal; Limbania Martel Espinosa, y Esther Angélica Martínez Cárdenas, ausentes; aprobado por mayoría el Decreto que autoriza al Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí desincorporar y dar baja del inventario general, mediante modalidad de destrucción múltiples muebles de sus diversos planteles; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Asuntos Generales. Reestructuración de la Presidencia; y vocalías de la Junta de Coordinación Política; protesta de ley. Derivado de comunicado del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional el legislador Héctor Mendizábal Pérez asume el cargo de Presidente. Presidente: “Legislador Héctor Mendizábal Pérez, le pregunto: ¿Protesta sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas



emanen, y desempeñar fielmente el cargo de Presidente de la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía?”. Interpelado: “Sí, protesto”. Presidente: “Si así no lo hace, que el pueblo de San Luis Potosí se lo demande”. Asimismo, en virtud de la toma de protesta de los legisladores suplentes de las representaciones parlamentarias de los partidos: Conciencia Popular; y del Trabajo, Eduardo Izar Robles, y Juan Manuel Reyes Monreal, se incorporan como: tercer, y cuarto vocales, respectivamente. Presidente: “Legisladores, Eduardo Izar Robles, y Juan Manuel Reyes Monreal, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente los cargos de, tercer; y cuarto vocales de la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía?”. Interpelados: “Sí, protesto”. Presidente: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Concluido el Orden del Día se citó a sesiones: Ordinaria; y Privada, el jueves 12 de abril del año en curso a partir de las



10:00 horas. Finalizó la sesión a las once horas con veinte minutos.

**Presidente
Legislador
Fernando Chávez Méndez**

**Primera Secretaria
Legisladora
Dulcelina Sánchez De Lira**